



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE ACTUALIZACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
2019-00344-00	EJECUTIVO LABORAL	NAZLY YURLEY NORIEGA NORIEGA	JORGE ISSAC TORRADO QUIÑONEZ	12 DE OCTUBRE DE 2021	14 DE OCTUBRE DE 2021
2019-002385-00	EJECUTIVO LABORAL	LUIS IBAN RODRÍGUEZ PIMIENTA	ESE HOSPITAL DE TAMALMEQUE CESAR	12 DE OCTUBRE DE 2021	14 DE OCTUBRE DE 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL: 11 de octubre de 2021. En la fecha se publica en el Tyba la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 446 del código general del proceso y Art 9 del decreto 806 del 2020*

Termino del traslado (03 días): 12, 13 y 14 de octubre de 2021.

Firmado Por:

Luis Andres Correa Cardenas
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 01
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

edf0c2c0e7bca14d56452576510aad45967fc04ef873c0ddd8c96e720448fb9

Documento generado en 08/10/2021 10:04:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>